

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año .....	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Ídem atrasado, 50 id.	

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París Joaús et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID.-Miércoles 12 de Marzo de 1890.

Núm. 2.810

## Crisis constitucional

Por encima del interés de partido, tienen los partidos monárquicos el deber de mirar por la monarquía ó, si se quiere, por la totalidad del sistema de que forma parte integrante cada uno de los partidos que turnan en el poder. Atendiendo á esta obligación ineludible, no podemos menos de ocuparnos y preocuparnos por lo que pasa en el seno del partido conservador.

Los republicanos se bañan en agua de rosas al presenciar escenas como la que tuvo lugar anteayer en el Congreso, al poder echar en cara á su mayor adversario faltas como las que registra en su larga historia el jefe del partido conservador; mas nosotros, lejos de alegrarnos, las sentimos como propias, pues acusan, mas que un daño particular de la agrupación conservadora, una especie de crisis constitucional.

¿Qué llegaría á suceder si el sentido político, que debe contrapesar al liberal y suplir ó corregir sus deficiencias en determinados momentos, llegara á inutilizarse? ¿Qué sistema representativo puede subsistir, sea en una monarquía ó en una república, donde no tengan su correspondiente representación las fuerzas vivas é influyentes del país? Tal estado de mutilación acusaría la próxima muerte de las instituciones que á él se vieran sometidas.

Los Estados- Unidos, con ser la república más democrática del mundo, tiene sus respectivos órganos ú organismos, demócratas y republicanos; Inglaterra, modelo perpétuo de regimen representativo parlamentario, sus *vighs* y sus *torys*; Francia sus oportunistas y sus radicales, y así sucesivamente en todas las demás naciones que siguen el regimen de la libertad. ¿Podría nuestra monarquía constitucional vivir sin partido conservador?

Y á ello estamos encaminados, si Dios no lo remedia. Como si no fueran bastantes los obstáculos que han creado las circunstancias y los errores de los hombres, parece que hay dentro del mismo partido un empeño suicida en disminuir las huestes, en desprenderse de energías, como si los estragos de la edad y de la muerte no hubieran hecho ya bastantes bajas en ese organismo, que nosotros consideramos esencial al regimen vigente.

No aludiremos al caso concreto del señor vizconde de Campo Grande y el Sr. Cánovas, ni pretendemos definir de parte de quién está la razón. Nos limitamos á consignar el hecho, que el partido conservador no adquiere nuevos hombres ni nuevos prestigios, en tanto que pierde, por causas diversas los que formaban un día su núcleo.

Creemos llegado el momento de preguntarnos, ¿tiene la cosa remedio? ¿es de esperar que esta rueda imprescindible del mecanismo constitucional se ponga en condiciones de funcionar ordenadamente el día en que las necesidades de la política hagan inevitable ú oportuno su advenimiento al poder?

Esta es la cuestión; este es el conflicto, que á todos de cerca ó de lejos nos interesa. Las condiciones sociales han cambiado tanto en pocos años, las condiciones de la representación monárquica son tan distintas de las que fueron hace algunos años, que es lícito dudar si el hombre que dirigió con relativo éxito los destinos de su partido y de su patria, podría en adelante hacerlo sin peligro para los intereses que antes se le confiaron, ó si ha llegado la hora de pensar en una sustitución.

Sucede en España lo que no pasa, á lo menos en tal escala, en otros países. Aquí los hombres se gastan con rapidez pasmosa, y aunque con la misma rapidez, á veces excesiva, se rehabilitan, no

puede menos de tenerse en cuenta la hora del desprestigio y la impopularidad, en la esfera de la vida práctica. Si el jefe del partido conservador hubiera empleado los años de la oposición en hacer olvidar los defectos inherentes á toda vida de gobierno y en recobrar el prestigio gastado en el poder, cabía una fácil rehabilitación. Pero ¿qué diremos si precisamente, por rigores de la suerte, ha sucedido todo lo contrario?

Hasta el presente nadie ha negado al Sr. Cánovas cualidades inverosímiles de talento y de palabra, que le merecieron la jefatura por nadie disputada del partido conservador; pero puede decir lo que Carlos V en otros tiempos, como Bismarck, á una edad más avanzada, en en los nuestros: «la fortuna es enemiga de los viejos.» Sin serlo en rigor el señor Cánovas, amenaza llevar su partido y los intereses que representa, al precipicio.

Velando por estos intereses superiores, que también nos incumben, lamentamos los contratiempos del partido conservador, y quisiéramos verlos rendidos antes de que se haga más grave y peligrosa la crisis constitucional.

## Al primer tapón.....

Con el título que encabezamos estas líneas publica *El Eco de Cartagena* un artículo quejándose de lo que llama el colega fracaso del ministro de Marina en su proyecto de movilización y servicios de la infantería de Marina. Dice así el artículo:

«Cuando empezaron á circular por la prensa los oportunos y bien meditados proyectos reformistas que llevaba al ministerio de Marina, el contralmirante Sr. Romero, dudábamos que aquéllos llegaran á ser convertidos en leyes, no porque no fuesen precisos, útiles y provechosos al país, sino porque á nuestro juicio acertaba el nuevo ministro como todos sus predecesores de una de las condiciones que hoy son indispensables, para salir airoso en los proyectos ó propósitos que se piensan. Esta condición, es la energía, y la prueba de que ésta no ha existido, la tenemos en que uno de tantos proyectos como abrigaba poner en vigor, ha sufrido á su iniciación, una aerrota incomprensible. Nos referimos á las reformas que trataba de introducir, en la movilización y servicios de la infantería de Marina.»

«Siempre hemos mirado con bastante recelo, toda organización ó cosa, que se relacione con ese cuerpo, porque de todas las mejoras que hasta ahora se han tratado de proporcionarle, ha salido muy mal librado en sus servicios, y aún más en su personal, sin que jamás se alcance con dichas disposiciones ventaja alguna para la nación. En las presentes reformas dudábamos más, porque en ellas se daba claramente á manifestar, que el referido personal de dicho cuerpo obtendría en parte una reparación justa á los grandes perjuicios y tristes consecuencias que les lo que trajo el Sr. Rodríguez Arias llamé organización en Agosto del año último.»

«Por las resoluciones dictadas desde que se puso al frente del ministerio de Marina, el señor Romero, concernientes al cuerpo de infantería, presuimamos poca fortuna á sus proyectos, porque éstos estaban en abierta oposición con aquéllos, y por lo tanto con los deseos que se atribuían al ministro.»

«Así pues, no nos ha extrañado, ni llamado la atención siquiera, que á la corporación que nos ocupa se le haya dado este nuevo motivo de desengaño, pues consintiéndola con tanto prometer, al demostrar el debido empeño en realizar el beneficio prometido, ha resultado un tremendo fracaso.»

«De no ser esto así, cómo se ha dado por convencido y satisfecho, el ministro á la primera indicación ó ataque de la subcomisión de su presupuesto? ¿Cómo no ha defendido lo hecho por él, con la energía y entusiasmo que lo ha verificado su compañero el Sr. Bermúdez Reina? ¿por qué no ha imitado su conducta?»

«No ha procedido así el Sr. Romero, por falta de fe, cariño y entusiasmo, si no por carencia de energía, siendo lo peor de todo, que por su demostrada debilidad de carácter, es posible que cuantos proyectos presente el nuevo ministro corran la misma suerte.»

«Desdichada Marina! Cuando llegará el día que la administre un hombre de la necesaria energía para reformarla en términos tales, que todos cuantos cuerpos la componen, bien organizados, proporcionen más resultados prácticos al país.»

Hasta aquí lo dicho por *El Eco de Cartagena*. Pero creemos que el colega parte de un supuesto equivocado. El proyecto del ministro Sr. Romero no ha sufrido fracaso ni ha sido

desechado; por razones de conciencia é interés del momento ha sido aplazado su planteamiento. Ni más, ni menos.

## ECOS POLITICOS

Sobre el proyecto de división territorial, dice *El Globo*:

«Ayer fué leído por el ministro de la Gobernación el novísimo proyecto. No hubo medio de conocer sus detalles á favor de la lectura, pero sí de comprobar las noticias que respecto del particular habíamos adelantado en *El Globo*.»

Púdose también advertir que la obra del señor Capdepón carece de bases y no responde á plan alguno; dato bastante para engendrar la sospecha de que el autor y el gobierno se han encomendado tan sólo á las conveniencias de partido.»

Podría ser. Pero podría ser también que el diario republicano buscara tan solo las conveniencias de otro partido. Y esto se deduce del desarrollo que da á su pensamiento.

No era de esperar que los autores del proyecto se propusieran dar la victoria á los republicanos. Esto sería cándido.

*El País* describe los últimos episodios de la causa sobre el crimen de la calle de Fenrral, y concluye:

«Todo lo demás son incidentes y episodios del drama que terminará llevándose la acción popular consigo á la cárcel á la razón y á la verdad.»

Tal vez. Contra esto no cabe otro remedio que el que pone el mismo colega á renglón seguido; epigrafe del proyecto leído por el Sr. Comas en el Senado:

«Responsabilidad judicial.»  
Lo demás es anclarse por las ramas.

Dice *El Liberal*:  
«Ahora bien. Si el partido conservador no tiene programa, si el partido conservador no ha sumado ningún nuevo elemento ni ninguna nueva fuerza desde 1885, y si el partido conservador, por último, ha sufrido y está llamado á sufrir importantes decepciones, ¿no tenemos razón para decir que se alejan los conservadores?»

Si no fuera más que éste nos alegraríamos. Lo peor es que, no solo se alejan, sino que mueren.

Es mucha verdad lo que dice *El Imparcial*:  
«Si fuera dable garantizar que el Sr. Cánovas gobernara como reposadamente piensa, cual una seda entraría el partido conservador en el poder. Mas lo que decimos aquí está consiente ó inconscientemente en el ánimo de la mayoría de los españoles, y con ello el temor de que desde la jefatura de una situación, y con los mejores propósitos, el Sr. Cánovas, ante una insolencia callejera ó ante una contrariedad análoga, quiera matar esas moscas á cañonazos y al estruendo de los disparos y de la gritaría de los que explotan esas ocasiones se ponga en alarma todo el país.»

*Voilà l'ennemi*  
Ocasión sería esta de parodiar una frase célebre, dirigida á O'Donnell:  
«Vencedor de Tetuán, véncete á ti mismo.»  
No hay que esperarle.

## La inundación de Murcia.

Las noticias recibidas en los centros oficiales dicen que el Segura y el Reguerón han decrecido bastante y que la ciudad de Murcia no corre por ahora ningún peligro, pero que á pesar de esto la inundación sigue extendiéndose.

La situación de los huertanos es muy angustiosa. Cuatro mil colonos sufren á estas horas las tristes consecuencias del desbordamiento del Reguerón; multitud de jornaleros carecen de trabajo y están expuestos á perecer en la miseria.

Insistimos en lo que hemos dicho ayer: es necesario que el gobierno procure poner aquella comarca al abrigo de nuevas catástrofes, ejecutando desde luego las necesarias obras de defensa contra las inundaciones.

Hé aquí los despachos á que nos referimos:

TELEGRAMA OFICIAL

El Segura ha decrecido notablemente, sin que hasta ahora corra ningún peligro la ciudad. También ha disminuido mucho el crecimiento del Reguerón; pero como sus márgenes están rotos á nivel, sigue saliendo agua y sosteniéndose la inundación.

La Guardia civil se ha portado admirablemente; á ella se debe la salvación de ocho familias que estaban en peligro inminente.

Continúa en sus trabajos para salvar en lo que sea posible las caballerías y ganados de la huerta.

Hasta la hora presente no hay noticias de que hayan ocurrido degracias personales.

TELEGRAMA DE «EL IMPARCIAL»

«A consecuencia de las varias roturas del Reguerón producidas por las últimas lluvias torrenciales por el deshielo de la nieve y por los sobrantes del pantano, se han inundado quince mil ó veinte mil tahallas, sembradas y plantadas.»

Cuatro mil colonos han perdido su trabajo y la cosecha de un año.

Anteayer fué día de temores para esta capital y su huerta. Hoy la realidad ha convencido á todos de que es muy grande el desastre sufrido.

Los jornaleros están hambrientos y han quedado reducidos á la miseria.

La calamidad ocurrida en años de funesta memoria ha vuelto á repetirse. Pero no es con paliativos ni con socorros con lo que hay que salvar á estos huertanos.

Pedimos la construcción de las obras que deben protegernos contra las inundaciones y la exención de tributos para las tahallas, convertidas hoy en eriales.

¿Negará el Congreso la subvención de 500.000 pesetas en vista de esta aflicción y desventura?»

## Epilogo de un proceso frustrado

Con este título publica nuestro colega *La Epoca* la siguiente carta que le ha dirigido el Sr. Silvela:

Dice así:

Sr. Director de *La Epoca*:  
Mi distinguido amigo: no poco me duele molestar á usted rogándole la inserción de una carta; pero se me ha notificado ayer el auto aceptando el desistimiento del ministerio fiscal en el proceso que por virtud de Real orden se había incoado contra el conde de Benomar; la ley no permite ni al tribunal ni al acusado, sino conformarse con la retirada de la querrela, y es fuerza decir en la prensa algo de lo que el juicio oral hubiese esclarecido, y el Real decreto de desistimiento ha enturbiado.

Tres delitos se imputaban al embajador de S. M. en Berlín, según las instrucciones minuciosas del señor ministro de Estado, puestas de manifiesto en el sumario: violación de secretos, desobediencia, prolongación indebida de funciones públicas.

La violación de secretos consiste en haber escrito en Marzo de 1881, para el señor marqués de la Vega de Armijo, una Memoria relativa á negociaciones diplomáticas seguidas desde 1875, bajo la dirección constante del Sr. Cánovas del Castillo, y remitido á éste una copia de ese trabajo, por si estaba conforme con la relación ó tenía algunas rectificaciones que hacer.

Falta en el proceso el cuerpo del supuesto delito; el tribunal no sabía, pues, qué secretos se habían revelado; solo aparece como elemento probatorio, la declaración del señor Cánovas afirmando no haber en el documento más que la relación de sus propias negociaciones, y la protesta de no presentarlo mientras el ministro no autorizara ó realizara él mismo la criminal revelación, exhibiendo la tremenda Memoria.

Lo desobediencia estriba en haber ido el Embajador á Berlín con el propósito de presentar sus credenciales después de publicado el decreto de su cesantía, siendo ésta la práctica constante en la carrera y no habiendo mediado comunicación oficial, ni despacho, ni Real orden mandándole entregar la Embajada, cuyos preceptos hubiera cumplido en el acto el antiguo y experimentado diplomático, porque cualquiera de ellos le ponían en deber de obediencia y la libertad de responsabilidad por la entrega.

La prolongación indebida de funciones alcanza á varios actos, tales como asistir de uniforme á la apertura del Reichstag desde la tribuna diplomática, comunicar en un despacho el discurso del Emperador, recordar detalles sobre el alquiler de la casa; pedir envases en breve las recredenciales y poner á disposición del Ministerio la cantidad íntegra de 10.000 pesetas que recibió para gastos reservados y de la que no hizo uso.

El proceso, formado sobre semejantes cosas era á todas luces ridiculo; nadie ha desconocido que pertenecía á ese género deplorables de intervenciones del orden judicial en luchas menudas de provincia, mediante las que, se *empapela* á secretarios ó alcaldes enemigos con el fin de ganar una elección ó vengar envejecidos agravios; sobre tales hechos debe mantenerse con mas ó menos vejaciones un procedimiento, mas no es lícito ofender á nuestros tribunales, siquiera con la duda de que se puede tener una condena.

Pero, ¿cuál era el móvil de esa inverosímil querrela? ¿Era un interés elevado de justicia? ¿Era un fin trascendental de alta política? Nada de eso. Era que el ministro de Estado sepa-

En términos violentos al Embajador en Ber- lin, esparciendo rumores graves sobre deslealtades y traiciones descubiertas por una vigilante policía, inquisidora de los secretos más íntimos de nuestros hombres de gobierno; el Conde se había visto en la precisión de defenderse, insinuando en ciertas cartas que vieron la luz en La Epoca, que, a su juicio, el ministro no conocía bien las prácticas y procedimientos diplomáticos; y de ahí la indignación del Marqués, y el proceso.

El juicio oral iba á ser una vergüenza, no por revelarse en él cosas graves ni secretos trascendentales, sino porque la misma solemnidad del tribunal, la propia altura de los testigos, iba á poner en el más espantoso ridículo á un Gobierno que arrastra á un Embajador á una causa criminal, y lleva á declarar al señor Cánovas y al Conde de Casa-Valencia, y tramita exhortos al Príncipe de Bismarck, por crímenes de ese calibre y por móviles de tal altura.

Pocas veces, quizá nunca, ha habido una ocasión de poner en mayor relieve lo pequeño de los procedimientos del señor Marqués de la Vega de Armijo; la indiferencia del Sr. Sagasta hacia las genialidades más desatinadas de sus compañeros de Gobierno; la absoluta anarquía en la dirección de los asuntos todos, y en el modo de tratar cosas y personas.

Ni fiscales, ni jueces, ni abogados, ni amigos y compañeros del marqués, ocultaban á nadie la pena con que veían poner la más alta institución de la justicia en el caso de ocuparse de semejante causa; ya es triste que en Juzgados y Audiencias se fraguen procesos para ganar elecciones municipales ó amansar influencias de campanario; pero escribir en la carpeta de unos autos como reo de crímenes de ese juez el nombre de un Embajador del rey, con cuarenta años de honrados servicios, era gloria reservada al más implacable de los caciques de Andalucía.

Iban á salir allí también los deplorables triunfos de una policía consagrada á seducir criados y escudriñar las mesas y papeleras del primer ministro del rey, y olvidada de vigilar las plazas fuertes, y se hizo preciso cortar de algún modo ese devorador ridículo que amenazaba manchar al Gobierno entero, y se transigió con el marqués de la Vega de Armijo sobre la base de que se desistiera de la querrela.

Hecho esto noble y lealmente, huyendo de equívocos y de subterfugios, como lo deseaban sin duda alguna los que mediaron para atajar el daño, nada tenía de ofensivo para nadie.

Una Real orden había promovido la querrela: un Real decreto del mismo Gobierno la mandaba retirar; siquiera la calumnia y los procesos dejen siempre algo, la solución parecía aceptable.

Peró aquí interviene de nuevo una aviesa intención que turce y envenena y ensucia lo que tenía de recta y de notable la retirada de la querrela.

Se incluye el acto en un decreto general de indulto; y el que esperaba confiado en la absoluta y en la publicidad del juicio, ó aguardaba tranquilo el reconocimiento del error en la acusación por la retirada franca de su acusador, se ve de pronto envuelto en una nube de sueltos y noticias ofiosas que en España y en el extranjero le proclaman reo convicto de los delitos que se le imputaron, y criminal indultado por la magnanimidad del marqués de la Vega de Armijo.

Y en efecto, quién al leer la copiosa lista de las penas de presidio, prisión, reclusiones, confinamientos, inhabilitaciones y destierros, y las enumeraciones de partícidos, robos, incendios, cohechos, asesinatos y falsedades exceptuadas de la Real clemencia, se fija en un art. 8.º en el que se ordena al fiscal desista de las querrelas ejercitadas á excitación del ministro de Gracia y Justicia para cuyo ostentoso plural quizá no había más empleo que la entablada contra el conde de Benomar?

Seguramente que sólo algunos pocos, muy al tanto de estas materias, se habrán fijado en que la apertura del juicio no se niega jamás por el Tribunal, cuando mantiene el ministerio público su querrela presentada en cumplimiento de una Real orden y pide los esclarecimientos del debate y la prueba sobre hechos que pueden tener figura de delito; y menos habrán parado mientes en que no cabe indulto donde no hay sentencia y en que el conde de Benomar, que sostenía la absoluta inculpabilidad de sus actos, se encuentra hoy con la misma declaración legal de inculpabilidad que si la acusación no hubiera pasado de proyecto.

Mas ¿por ventura se ha acordado tal desistimiento por generosidad, por un propósito de perdón y de olvido?

De ninguna suerte; se ha hecho por conveniencia del ministerio responsable, por miedo al ridículo de que se hallaba amenazado, por la imposibilidad de arrostrar un juicio oral que hubiera sido una carcajada para los propios y una vergüenza difícil de explicar para los extraños.

Peró á fin de que el desistimiento fuese acompañado de todo el deshonra de una condena, sin los riesgos para el ministerio, de un juicio oral ruidoso y de una absolución segura como preciso término de proceso tan absurdo, se han elaborado los sueltos y los telegramas al extranjero hablando de perdones y de indultos.

No es preciso decirlo con toda claridad, como término de esta deplorable causa, sigan elocuentes de los tiempos.

El Gobierno ha acudido tarde y mal á remediar su abandono, evitando un juicio oral escandaloso por la falta de sentido, de dirección política y de todo pensamiento serio sobre cosa ninguna, que hubiera quedado patentizado con todos los atractivos que tienen para la opinión los procesos en que intervienen personajes conspicuos.

El ministro de Estado aceptó gustoso la fórmula; porque contaba, merced á algunos detalles de redacción y de prensa, hacer mayor herida rodeando de reticencias el desistimiento, que esperando el mentís de la absolución.

Y para contrarrestar tal propósito no queda al conde de Benomar otro camino que desvanecer con la publicidad esas nubes, y allanar esas obscuridades, proclamando muy alto que

el desistimiento, del cual no puede defenderse porque la causa concluye necesariamente y por sí misma con la retirada del querrelante, lo estima y lo considera como lo que legalmente es, como la rectificación y la retirada de acusaciones inicuas, seguro, como está, de su inculpabilidad absoluta; pero la conmisericordia, el perdón, el indulto, los hubiera arrojado y los arrojaría al rostro de quien quiera que se los hubiera propuesto.

Esta carta, Sr. Director, y sus afirmaciones todas, se destinaban á ser suscritas por el conde de Benomar, que deseaba dirigirlas á la opinión por el autorizado conducto de La Epoca; pero, como su letrado director, me he apresurado á aconsejarle que no haga tal cosa mientras el señor marqués de la Vega de Armijo sea ministro de la Corona, pues si en algo le molestaban estas ú otras aclaraciones parecidas, era muy fácil que nos encontráramos con más pliegos de papel sellado que con estas, lo cual es sumamente incómodo para todos, y era muy preferible, sólo por esa razón, que la suscribiera su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

F. SILVELA

El suceso del día.

Anteayer circuló por Madrid la noticia de que el Sr. D. Antonio Donderis, secretario de la Audiencia de Madrid había desaparecido y la policía le buscaba con gran interés. Sin citar el nombre, pues solo conocíamos el hecho por referencias poco autorizadas, lo indicábamos ayer.

Los que supieron esto no lo creían y necesitaban que los agentes encargados de cumplir la orden enseñaran ésta.

Cuanto reporteros fueron anteayer al gobierno civil supieron que el gobernador había recibido una comunicación del presidente de la Audiencia, Sr. González de la Peña, dando cuenta de la desaparición del Sr. Donderis y encargando su busca y captura, y que para esto el señor Aguilera dió las órdenes oportunas.

Algunos periódicos no se atrevieron, sin embargo, á dar la noticia con toda claridad, sólo uno lo hizo y esto fué bastante para que durante la mañana de ayer la atención pública estuviera fija en el asunto.

Nuestro apreciado colega El Resumen entra sobre este triste suceso en pormenores interesantes.

«Al dirígnos ayer mañana á la Audiencia, dice estábamos bien agenos de pensar en lo que ha ocurrido. Creíamos en la desaparición del Sr. Donderis, porque así lo afirmaba en comunicación oficial el mismo presidente de la Audiencia de Madrid: pensábamos en alguna desgracia...»

En cuanto llegamos al antiguo convento de las Salesas, supimos todo lo sucedido. En los corrillos formados en aquellos claustros, no se hablaba de otra cosa y ya era público que don Antonio Donderis se había suicidado envenenándose.

Allí se referían muchas cosas, se hablaba de los fondos de que era depositario el señor Donderis y de sus jugadas de Bolsa, y en esto quizás encontraban algunos la explicación del suceso.

De lo que hemos oído á unos y á otros, vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Antecedentes.

Desde hace algún tiempo los amigos del señor Donderis encontraban á éste algo preocupado. Les extrañaba su alejamiento de los círculos que acostumbraba á frecuentar, entre ellos la cervecería inglesa.

En su casa también le notaban preocupado y su señora le interrogó diferentes días por la causa, no logrando nunca averiguarla por la confesión de aquél; pero sospechaba desde luego que obedeciera al fracaso de los negocios á que dedicaba su dinero que era principalmente á jugadas de Bolsa.

No se engañaba la distinguida esposa del Sr. Donderis. Los negocios iban mal y no podía ya con el peso abrumador de las deudas que había contraído. Le amenazaban diez ó doce acreedores con otras tantas ejecuciones. Los fondos de que era depositario como secretario de gobierno de la Audiencia, quizás le hubieran servido en alguna ocasión para salir de apuros, y realmente se había creado una situación difícil, de esas en que sólo el favor de un amigo puede evitar una catástrofe.

Ayer no pareció en todo el día por su despacho, lo cual aumentó las sospechas que ya tenía el presidente de la Audiencia de que los fondos de la secretaría de gobierno no estaban completos. Y puso la comunicación al gobernador, de que ya hemos hablado, resolución que muchos han considerado precipitada.

Una versión. El día 11 de Febrero próximo pasado celebró un juicio por jurado, que originó el gasto de una corta cantidad para el pago de dietas.

Transcurrieron algunos días y en vista de que ni á los testigos ni á los jurados se les pagaban las dietas y que el Sr. Donderis á pesar de las amonestaciones amistosas que le hacía quien tenía autoridad para ello, pagó uno de los magistrados de su bolsillo particular el importe de aquellas dietas.

De aquí partió alguna duda acerca del cumplimiento del secretario de la Audiencia, duda que sirvió para la formación de un expediente.

Esto dicen que dió por resultado la confirmación de un desfaleo de unos seis mil duros del fondo de depósitos judiciales.

En este estado parece que el presidente de la Audiencia dió al Sr. Donderis varias plazas para que arreglara el desfaleo.

Anoche.

En el gobierno civil se recibió aviso de que se dispusieron los agentes que conocieran al Sr. Donderis, para proceder á su inmediata captura.

Al efecto varios de ellos se situaron en las estaciones para impedir la fuga; otro ha estado toda la noche á la puerta de la casa en que

vivía, Marqués del Duero, 3, tercero, con el mismo objeto.

El Sr. Donderis salió ayer tarde á las cuatro y media y volvió al poco rato.

Anocheido se presentó el juzgado á embargar todos los muebles de la casa, por una de las ejecuciones que contra él se habían entablado.

Su señora salió precipitadamente al poco rato, no tardando en volver.

La tristeza del digno secretario de la Audiencia se convirtió en tal desesperación, que al oír la campanilla, figurándose que era el juzgado, cogió un revólver é intentó disparar un tiro, lo que impidieron su señora y sus hijas abrazándose á él y suplicándole que tuviese resignación, que todo se arreglaría.

Momentos después se acostó.

¿A qué salió su señora?

No puede precisarse con exactitud este dato. Sin embargo, de todo lo que sobre el particular hemos oído, se desprende que en busca del dinero necesario para aliviar la situación de su esposo.

Parece que la cantidad ascendía á 5.000 duros y mientras á unos les hemos oído asegurar que la consiguió, otros afirman, por el contrario, que no, y que ésta fué la causa de la desesperación del Sr. Donderis, que ya dejamos apuntada.

El día de hoy

Desde muy temprano se encontraba levantado el Sr. Donderis.

El aire taciturno y sus continuados é intranquilos paseos por los pasillos aumentaron las sospechas de la familia que presagiaba una catástrofe.

El mó á su señora y la dijo: —Toma estos dos duros, los únicos que hay en casa para que vayan á la compra.

En seguida se fué á las alcobas de sus dos hijas y las besó con efusión pronunciando incoherentes palabras.

Marchóse á su despacho y se puso á arreglar varios papeles.

Pidió de almorzar, serían las siete y media próximamente, y tomó dos huevos pasados por agua con un sorbo de vino.

Encendió un veguero y encargó á su señora que le tragesen un poco de leche.

Esta salió á buscarla á la cocina muy agena de que no le vería más.

Hallábase preparando la leche cuando escuchó roncidos angustiosos que partían del despacho.

Precipitose en éste y encontró á su esposo que estaba agonizando.

—¡Antonio, por Dios, Antonio!—exclamó la infeliz esposa. Soy yo, tu mujer.

El Sr. Donderis sólo tuvo tiempo de abrir por dos ó tres veces los ojos, y sin enterarse de la presencia de su mujer, dobló su cuerpo sobre la mesa del despacho quedando muerto en esta posición.

Cuando le levantaron aún tenía el cigarro puro fuertemente apretado con los dientes.

Su señora exclamaba en medio de grandes sollozos:

—¡Pobrecito esposo, que pronto has obrado! Un eriado partió inmediatamente en busca del médico de la familia y á avisar á la Casa de Socorro.

En aquel mismo momento el juez de guardia acompañado del actuario y de un alguacil, penetraba en el portal de la casa.

—¿Don Antonio Donderis?

A lo que contestó el eriado:

—Eseñ racaba de morir hace cinco minutos.

Estupefacción grande se pintó en los rostros de los que venían á buscarle.

Enmudecieron ante tal noticia, y se dirigieron al juzgado para empezar á instruir las oportunas diligencias.

A las ocho y cuarto se encontraban ya en la casa el médico de la familia y el de la Casa de Socorro.

El juzgado llegó poco después y empezó sus indagaciones, incautándose, según se dice, de una copa con una escasa cantidad de un líquido extraño y que estaba junto al cadáver en la mesa de despacho.

Procedióse al levantamiento del cadáver, que á las dos y media era conducido en el fargón al depósito judicial, donde permanecerá hasta que se le haga la autopsia.

Más detalles

En cuanto la noticia cundió por Madrid han sido muchísimas las personas conocidas que ha acudido á la casa del finado.

El juez Sr. Saavedra ha estado otras dos veces tomando declaraciones á varias personas de las allegadas al Sr. Donderis.

Parece que entre otras cosas ha encontrado el juez un sobre de luto y dentro de él varias llaves de los nichos en que reposan sus hijos, con orden de que le entierren con ellos.

También se ha dicho que á su señora é hijas las ha dejado varios recuerdos.

La muerte del Sr. Donderis será muy sentida, especialmente en Valencia, de donde era hijo el finado.

Dudas

La creencia general, ya lo hemos dicho, es que el Sr. Donderis se ha envenenado.

Peró no falta quien dude y crea la muerte natural.

La autopsia nos sacará de dudas.

Era el Sr. Donderis de carácter bondadoso y de trato muy agradable. Tenía 45 años y dos preciosas hijas de 15 y 11 respectivamente.

Los periodistas necesitamos de él muchas veces, cuando el juicio oral de la calle de Fuencarral y siempre lo encontramos complaciente con nuestras exigencias.

El y el distinguido capitán de la Guardia civil Sr. López, r solvieron no pocos conflictos, evitando con su tacto bastantes cuestiones desagradables que á cada momento surgían en aquel famoso juicio, donde muchos necesitaban para presenciarlo una recomendación de un ministro, ó un billete de 20 duros á cambio de uno de los puestos que ocupaban los granujillas.

Por esto y porque en realidad era una persona dignísima, cuyo fin sólo puede atribuirse

á la desgracia, lamentamos de todas veras la catástrofe y nos asociamos á la pena que embarga á su familia.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 11.—Para los trabajos preparatorios de las próximas elecciones municipales, están organizando los boulangéristas una nueva campaña en los departamentos, para lo cual se anuncian algunos meetings.

LONDRES 11.—Ha ocurrido una terrible explosión en una mina de carbón de Nueva Gales del Sur, sepultando á 300 obreros, de los cuales se teme que 160 hayan perecido.

LONDRES 11.—Ha producido gran sensación el decreto que publica hoy el Diario Oficial, disolviendo el Ayuntamiento de Lisboa.

LISBOA 11.—Se ha celebrado con éxito brillante el gran festival organizado en el Coliseo por los estudiantes de la Marina, cuyos productos se destinan á la suscripción nacional.

OPORTO 11.—Asegúrase que en el próximo Abril visitarán esta ciudad los reyes de Portugal, en cuyo caso, una comisión de estudiantes de Oporto, Coimbra y Lisboa, se presentarán á SS. MM. pidiendo que retire el exequatur del consul inglés en esta ciudad.

LISBOA 11.—El Diario Oficial publica el nombramiento de siete individuos que han de encargarse de la Administración del municipio de Lisboa, hasta que se verifique la nueva elección de concejales, que será después de la reforma de la organización municipal.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DE AYER.

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana se abre la sesión á las tres y veinte minutos.

El señor ministro de Hacienda niega que el hecho expuesto en la sesión anterior por el señor marqués de la Viesca tenga la importancia que dicho senador le atribuyó. Manifiesta que el Gobierno ha cumplido con su deber anunciando la falsificación de los títulos de la Deuda en la Gaceta Oficial, y declara que se pagará á los cupones legítimos, pero no los falsos.

Rectifica el señor marqués de la Viesca afirmando que no ha querido dirigir censura alguna al ministro de Hacienda, puesto que ninguna responsabilidad le cabía en el asunto; y se lamenta de que al hacer la emisión de esos títulos no se hubiese conservado la matriz en la corte de España.

Rectifica el ministro de Hacienda aconsejando al marqués de la Viesca que no trate con tanto apasionamiento las cuestiones que se relacionan con el crédito público, y declara que, según sus noticias, no se ha pagado ningún cupón falso todavía, y que no puede precisarse si está ya ó no cancelado el cupón de Octubre.

Aludido por el señor marqués de la Viesca, interviene el Sr. Reig, para asegurar que tiene noticia de ser tres series las que hasta ahora han aparecido falsificadas, á pesar de lo cual el Colegio de Agentes no ha tomado medida alguna para dificultar la negociación de estos valores, porque desea no perjudicar en modo alguno el crédito público; pero que espera que el Gobierno haga cesar esta situación de incertidumbre.

El señor ministro de Hacienda agradece la conducta del Colegio de Agentes, y dice que pensará con detenimiento lo que le ha sido propuesto por la junta sindical, de que se haga una nueva emisión de títulos para cancelar los falsificados; pero que en el momento no está en condiciones de tomar alguna medida para restablecer la confianza precisa á la contratación bursátil.

El Sr. Oliva, como secretario de la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la hipotecaria, da lectura desde la tribuna del dictamen de la referida comisión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo á la carrera de Horche á la de Albaladejito á Guadalajara.

Se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

El Sr. Alonso Martínez abre la sesión á las dos y cuarto.

Se da lectura del acta, y el Sr. Villaverde hace uso de la palabra para protestar, en nombre de la minoría conservadora, de que en la sesión de anteayer se admitiera una enmienda al art. 36 del proyecto de sufragio, firmada por el Sr. Requejo, que no se había presentado en tiempo oportuno, mientras se desechó una del Sr. Alvarado al mismo artículo, no estando presente su autor.

Censura el proceder de la comisión y el sistema de pasar enmiendas por sorpresa.

El señor presidente (Alonso Martínez) dice que la Mesa ha cumplido con su deber dando lectura de la enmienda del Sr. Requejo tantas veces como lo preceptúa el reglamento.

El Sr. Villaverde rectifica, haciendo constar que no ha censurado á la Mesa sino única y exclusivamente ha consignado su protesta y la del partido conservador, reservándose discutir esta cuestión en el momento que lo estime oportuno.

El Sr. Requejo, autor de la enmienda, dice que no se ha cometido ninguna arbitrariedad.

En el mismo sentido que el anterior, y para defender á la comisión, interviene en el incidente el Sr. Garnica.

Rectifican varias veces los Sres. Villaverde, Garnica y Requero, y se aprueba el acta. El Sr. Gil y Becerril apoya una proposición de ley relativa a la construcción de una carretera. El Sr. Prieto y Caules retira una enmienda que tenía presentada al art. 59. El Sr. Garnica, en nombre de la comisión, retira los arts. 45 y 47 para redactarlos de nuevo.

ORDEN DEL DIA

Sufragio universal.

La comisión acepta tres enmiendas al artículo 46 de los Sres. Villanueva, García del Castillo y Prieto y Caules. Sin discusión se aprueban los artículos 46, 47 y 49. Al 50, retira una enmienda el Sr. Domínguez Alfonso, y la comisión acepta otra de este señor y parte de otra del Sr. Prieto y Caules. Sin discusión se aprueban los arts. 50, 51, 52 y 53, el segundo con una enmienda del señor Cruz. Se admite una enmienda del señor Alvarado al art. 54, y otra del Sr. Prieto y Caules. El Sr. Prieto y Caules apoya otra enmienda al art. 54, siendo contestado por el Sr. Garnica. Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo con otra enmienda del Sr. Prieto y Caules y una del Sr. Alvarado. Se aprueba el art. 57 sin discusión. El Sr. Prieto y Caules apoya otra enmienda al art. 58 y le contesta el Sr. Garnica. Se desecha la enmienda y sin discusión se aprueba el art. 58, lo mismo que el 59, 60 y 61. El Sr. Montilla apoya una enmienda al artículo 62, que la comisión admite en principio. Le contesta el Sr. Garnica, y dice que retira el artículo para redactarlo en armonía con dicha enmienda. El Sr. Montilla da gracias á la comisión y se suspende el debate.

Presupuestos.

Continúa la discusión de la enmienda del señor Suárez Inclán contraria á la supresión de Audiencias que se consigna en el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Romero Robledo interviene en la discusión para contestar á alusiones que le dirigió el Sr. Canalejas, y explica por qué anteaer á última hora pidió la palabra, diciendo que no quería que se votara la enmienda en medio de la confusión que reinaba. Hace constar que él, que es caritativo, pensaba ejercer este acto generoso en favor del Gobierno, defendiéndole de los ataques de sus amigos. Yo—exclama—después de oír un día al señor Moret que censuraba al Gobierno al discutir el proyecto de sufragio, y ver más tarde levantarse al señor conde de Xiquena, ex-ministro liberal también, y oírle censurar al Gobierno con motivo de la cuestión de las excedencias, creí que ya había acabado el calvario que tenía que recorrer el Gobierno; pero no fué así: después el Sr. Canalejas, hasta hace poco ministro, defendiendo el criterio que debía sostener con energía el Gobierno, formuló contra éste los mayores cargos en un discurso de ruda oposición; uno de los diputados más ligados con el Gobierno, el Sr. Sagasta (hijo) censuró también al ministerio y hace actos de oposición. El Sr. Sagasta (D. José): Pido la palabra. (El señor presidente del Consejo de ministros, que está en el banco azul, hace señas á su hijo para que no hable, y encarga á varios diputados que le convengan de que no debe hablar. El Sr. Martínez (D. Cándido) procura convencer al Sr. Sagasta (D. José); pero éste insiste en recoger la alusión. El Sr. Romero Robledo, continuando su discurso, sigue enumerando los amigos del Gobierno que combaten al mismo, hasta llegar al autor de la enmienda, Sr. Suárez Inclán, del cual dice que tomó por pretexto á los conservadores para censurar duramente al Gobierno. Y lo que más me extraña—dice el orador—es que todos los cargos y enormes censuras que el Sr. Suárez Inclán dirigió ayer al partido liberal conservador y á los señores Silveira Pidal, Villaverde y otros aparecen en el Diario de Sesiones como si fueran míos. Esto, francamente, no puede pasar sin mi protesta, porque pueden creer los audidos que yo les he dirigido las censuras que formuló contra ellos el Sr. Suárez Inclán. El señor presidente: Ya he advertido el error y se subsanará. El Sr. Romero Robledo da gracias á la presidencia y entra de lleno en el fondo de la cuestión diciendo que él votará en contra de la enmienda, pero que no va á ser más papista que el Papa, toda vez que el Gobierno no hace cuestión de Gabinete este asunto, y deja á sus amigos que votan como más convenga á los intereses que representan. Hace constar las diferencias que existen entre el partido liberal, en donde todo es orgía y francachela, y el partido liberal conservador, y más principalmente entre la jefatura del señor Sagasta y la del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Sagasta—dice el orador—es el patrón de un buque que se dirige, por ejemplo, á nues tras preciosas Antillas, y en cuanto el barco se hace á la mar, comienza la francachela. Como van bien provistas las bodegas, nadie se cuida de otra cosa que de divertirse, y por sí algo faltase, el patrón llama al timonero y le dice: «Hace buen tiempo, ven aquí y siéntate á la mesa.» Así lo hace; toma parte en la fiesta, y sin cuidarse más que de mirar al cielo, el buque va hacia la derecha ó hacia la izquierda, á merced de los vientos ó de las corrientes; no se llega nunca á la Habana, pero los pasajeros van muy alegres y muy divertidos, hasta que el buque se estrella. (Risas.) Con el Sr. Cánovas del Castillo ya es otra cosa. En su buque se obliga á toda la tripulación á que cumpla sus deberes. Se tienen comodidades, pero se trabaja sin descanso, y en el pasaje no se divierte tanto como el que va con el Sr. Sagasta, pero llega con toda felicidad al término de su viaje. El señor presidente del Consejo: ¿Por qué abandonó S. S. un buque tan bien dirigido? El Sr. Romero Robledo: Porque yo no tenía ganas de viajar entonces. (Risas.)

El señor presidente del Consejo: Lo que hace S. S. es ir en una mala lancha. El Sr. Romero Robledo: S. S. no puede saber si es mala ó buena; á mí me parece buena. Y yo puedo hacer la comparación, porque he estado en el buque de S. S., mientras que su señoría no ha estado nunca en mi lancha. Además, como el buque de S. S. se irá á pique, mi lancha, mala y todo como le parece á su señoría, servirá para salvar á los naufragos. Termina el Sr. Romero Robledo su discurso felicitando al Sr. Sagasta (hijo) por haber intervenido en este debate, porque así ha tenido ocasión de demostrar su fácil palabra, su elocuencia y sus brillantes condiciones de orador, sólo comparables con las de su señor padre. El Sr. Silveira (D. Francisco) explica su intervención en el debate, abundando en lo dicho anteaer por los Sres. Villaverde y Cánovas, y defendiéndose de las censuras que le dirigió el Sr. Suárez Inclán. Insiste en que dada la forma en que el gobierno presenta la supresión, se explica perfectamente que muchos diputados estén recelosos, y que aquellos que están interesados en la cuestión serán verdaderos héroes si votan en contra de la comisión. Censura al gobierno por su conducta en esta cuestión, y principalmente al Sr. Sagasta, de quien dice que cede por su flexibilidad incomprendible. Termina diciendo al presidente del Consejo: «S. S. es un hombre de gobierno admirable para un país en donde no haya que gobernar cosa alguna.» El Sr. Gamazo explica también su intervención, y dice, de acuerdo con los señores Villaverde y Romero Robledo, que los diputados á quienes afecta la cuestión de las Audiencias tengan miedo y voten en contra de la supresión. Dice que cree injusto lo que han dicho varios diputados de que el Gobierno abandonaba la cuestión. Mi amigo el Sr. Moret—exclama el orador—dijo que el presidente de la comisión de presupuestos iba animado de los mejores deseos en pro de las economías. Yo creo injusto decir ahora que el Gobierno las abandone; pero si no diera explicaciones, si no da las bases á que va á quedar sometida la supresión para tranquilizar á los diputados, colocándolos en condiciones de votar con independencia si ese Gobierno no votase la supresión ni tampoco aquellos diputados allegados á ese Gobierno, entonces comprendería que no se cumplía el ofrecimiento del Sr. Moret, y que las economías no se harán. Entonces se comprenderá que el Gobierno va á lo que salga, sin propósito, sin persistencia. El Sr. Canalejas rechaza los cargos que contra él han formulado los señores Villaverde y Romero Robledo, por no haber determinado las Audiencias que debían suprimirse. Alude á los partidarios de la continuación de las Audiencias, llamándolos reclutadores de votos. (El Sr. González Fiori pide la palabra.) Se ocupa del discurso del Sr. Suárez Inclán, de cuyos sentimientos casi fraternales—dice—esperaba mayor caridad. Dice que no quiso determinar en el presupuesto qué Audiencias debían suprimirse, porque esto lo reservaba para el articulado del proyecto. Dice que ha hecho más economías en Fomento suprimiendo las «Secciones de Fomento» que muchos que predicaban esas economías y no las practican. (El Sr. Gamazo pide la palabra.) El Sr. Suárez Inclán rectifica brevemente. El Sr. Gamazo, que había pedido la palabra para rectificar, renuncia á ella. El Sr. Pons pronuncia un largo discurso, favorable á la enmienda. El Sr. González Fiori combate la supresión, diciendo que no solo es injusta y abusiva, sino una expropiación sin ejemplo en las Cámaras españolas. Dice que no le guían otros móviles que los de la justicia al intervenir en este debate; censura con dureza al Sr. Canalejas por su empeño en que se supriman las Audiencias, con lo cual, á su juicio, no se obtienen economías, y hace una defensa calurosa de la Audiencia de Plascencia. Rectifica el Sr. Canalejas, y el señor ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate. A las ocho y veinte, pasadas las horas de reglamento, se levanta la sesión.

ECOS DE TODAS PARTES

S. M. la Reina Regente ha regalado un valioso traje á la antigua y venerable hermandad del Traspaso y Soledad de Viñeros de la parroquia de la Merced de Málaga.

El teniente de navío de primera clase don José Mac Crohon ha sido nombrado profesor de idiomas de la Escuela de ampliación de la armada.

El Sr. García Alix ha pedido al gobierno que atienda á remediar los daños causados por las recientes inundaciones de Murcia con los fondos que existen sobrantes de la suscripción nacional, y al mismo tiempo rogó al ministro de Fomento que active los trabajos de carreteras en aquella provincia para que tengan ocupación los obreros.

El diputado autonomista D. Miguel Moya apoyará hoy á primera hora de la sesión del Congreso su anunciada proposición de ley pidiendo la separación de mandos en la isla de Puerto Rico.

La Comisión de ferrocarriles secundarios se constituyó ayer tarde.

La Comisión de actas acordó ayer tarde, á propuesta del ponente de la de Tineo, reclamar

el expediente original para comprobar si efectivamente adolece la elección de vicios de nulidad.

Hoy miércoles, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en El Fomento de las Artes el Sr. Rodríguez Carracedo, disertando sobre «Principios científicos de la pintura.»

Sucesos.

El Globo ha oído comentar el lance surgido entre dos oficiales del ejército á consecuencia de palabras cruzadas entre ambos acerca de un asunto ajeno á la profesión de las armas. Parece que uno de esos oficiales se injurió casualmente, algunas horas después, una herida de bastantes centímetros en la frente.

Antos.

Cuarenta fueron detenidos en el café de las Columnas y conducidos al gobierno civil con varios instrumentos de jugar, barajas, raquetas, etc. El dueño fué multado en 500 pesetas.

Ayer tarde fueron detenidos también en el sitio llamado el Púlpito, en la Plaza Mayor, 15 sujetos que se hallaban jugando á los prohibidos.

En la madrugada de ayer se produjo un pequeño incendio en el corral de la Villa Fué sofocado sin consecuencias.

ECOS TEATRALES

REAL

Después de la una y cuarto hemos salido de asistir en el regio coliseo á la primera representación, en esta temporada, de la ópera *L'Africana*, cuya ejecución ha estado á cargo de las señoras Gabbi y Morelli y de los señores Lucigniani, Aragón, Nannetti, Ponsini y Wanrell. No podemos detenernos en hacer análisis detallado de la ejecución por la avanzada hora en que empezamos este trabajo que se limitará por hoy á dar cuenta á nuestros lectores de lo más saliente, reservándonos ocuparnos para pasado mañana más detenidamente del resultado de la segunda representación que será mañana en la noche probablemente. Como empieza la ópera con la romanza de doña Inés, hablaremos primero de la señora Morelli que estaba hermosa, vestida con suma elegancia y esquisito gusto y que cantó dicha pieza correctísimamente, siendo premiada con un nutridísimo y espontáneo aplauso, muy justo y muy merecido, porque la señora Morelli se mostró una buena cantante de la mejor escuela. Aragón, Nannetti y Wanrell pasaron. El público de ahora ya no es tan exigente como cuando protestó al célebre Kassmann en el papel Nelusko. Ahora tolera á Aragón, y aun le aplaude. La señora Gabbi cantó con mucho miedo la romanza del sueño, pero luego fué muy aplaudida con el tenor en el gran duet del cuarto acto y llamada á la escena con su compañero dos veces á la terminación del acto, repitiéndose en su osequio estas mismas demostraciones de aprobación al final del monólogo del manzanillo, con varias salidas al proscenio. En nuestra próxima revista nos ocuparemos más detenidamente de esta artista en su interpretación de Salka. Los honores y triunfos de la noche fueron para el Sr. Lucigniani que cantó espléndidamente toda su parte y fué aplaudidísimo en la romanza de salida alcanzando una imponente ovación en la del cuarto acto, que tuvo que repetir como se lo exigía siempre el público á Gayarre entre atronadores aplausos y calurosas aclamaciones. Satisfecho, altamente satisfecho debió quedar el Sr. Lucigniani: la prueba á que se expuso era de valiente y para triunfar y conquistar gloria es preciso ser valiente cuando llega la ocasión. Repetida la romanza que se le hacía repetir á Gayarre queda Lucigniani aceptado y reconocido como un gran tenor. Ya hemos dicho que en el gran dúo fué también aplaudidísimo y llamado varias veces al proscenio con la Sra. Gabbi. Los coros muy bien y la orquesta inmejorable bajo la dirección de Mancinelli.

ECOS TEATRALES

REAL

Esta noche *Giovanna la pazza* y mañana segunda representación de *L'Africana*.

ESPAÑOL

Anoche tuvo lugar en este coliseo el beneficio del aplaudido primer actor cómico D. Julián Romea, que escogió para esta solemnidad artística la preciosa comedia de Bretón *Un novio á pedir de boca* y el conocido monólogo de Cavestany, escrito expresamente para el Sr. Romea con el título *La noche antes*. La cualidad distintiva del beneficiado es la flexibilidad para adaptarse á los caracteres y situaciones más encontradas, la facultad de la personificación instantánea, como docil cliché que recibe la figura que le ponen delante. De ella pudo hacer portentoso alarde, así en la comedia, donde Bretón imaginó un tipo que pasa de la cordedad y rudeza del hombre primitivo, á la arrogancia y desparpajo del hombre de mundo; que en el monólogo, verdadero mosaico de actitudes y episodios inverosímiles. El público comió de aplausos al ilustre beneficiado al final de cada acto y al terminar la comedia, llamándole repetidas veces al proscenio; pero muy particularmente después del original monólogo, que es la verdadera pieza de prueba para el notable artista, que lleva, no sin gloria, el nombre más honroso de la escena española. Los amigos y admiradores del Sr. Romea le ofrecieron preciosos regalos, entre los cuales recordamos una preciosa vajilla del señor Duacal, una linda tabaquera del aplaudido autor dramático Sr. Ruiz Martínez y

otros muchos que llenaban el salón del Parnaso. Reciba el joven artista nuestra cordial felicitación por su merecido triunfo. La señorita Calderón, como siempre, muy bien; y los demás actores afortunados en el desempeño de una de las mejores producciones del arte moderno. Después del monólogo se representó la Zarzuela *Niña Pancha* en que fué muy aplaudida la señora Bru.

LARA

El juguete cómico, en un acto y en prosa, que vió la luz anoche en este elegantísimo teatro, produjo efecto sorprendente y muy agradable. *El sueño dorado* se titula. Para cumplir, hasta con escrupulosidad, nuestra tarea, baste anunciar el nombre de su progenitor D. Vital Aza, cuya notoriedad y fama extraordinaria, tiene alcanzada antes de ahora en las muchas obras que de este género ha escrito y que la opinión pública en tantas ocasiones con merecidísimos aplausos ha acogido. El argumento del juguete de anoche, como su nombre indica, no puede ser en extremo interesante; empero el autor lo ha expuesto con tanta maestría, buena dición, numerosísimas situaciones, abundantes chistes, derroche de gracia, galanura en el estilo é ingeniosísima creación en los tipos que intervienen en su desarrollo, que la obra resulta dignísima y que puede figurar al lado de las otras muchas del mismo autor. Un matrimonio, cuyo marido cesante, desea y busca colocación, que tienen una hija y aspiran á casarla con un millonario para salir de su aflictiva situación; que reciben al administrador del casero y por mala interpretación de la criada creen que es un millonario que va á pedirles la mano de su hija para casarse por más que está cojo y contrahecho, haciéndole agasajos sin cuento. La venida, con autelación anunciada de un sobrino (que creen rico), de un amigo que vive en Calatayud y que también según carta mostraba deseos de que el sobrino se casara con la chica. El conocimiento del objeto de la visita del casero. La noticia de que el recién llegado se había casado unos días antes, después de las múltiples ilusiones que los padres de la chica se habían formado, todo esto constituye á grandes rasgos, las bases, en que D. Vital Aza, ha escrito su nueva producción, haciéndole salir la nutrida concurrencia al finalizar la representación numerosas veces á escena con estrepitosos aplausos. La ejecución por parte de los artistas fué desempeñada con perfecta corrección, distinguiéndose entre todos el Sr. Arana. Felicitamos á D. Vital Aza por su última composición.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 11 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda al 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with columns: City, Price, Movement. Rows include Londres á 90 días vista, París á 3 días vista, Berlín á 8 días vista.

Temperatura de ayer.

Observaciones hechas por el óptico señor Grasselli. A las 7 de la mañana, 17 grados centígrados. A las 12 idem, 13 idem. A las 5 tarde, 15 idem. El barómetro indica tiempo variable.

Seisín de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 00,00.—Próximo, 00'00.—Exterior 00 00 BARCELONA.—Interior, 00,00.—Exterior, 00,00 PAÍS.—00'00. LONDRES.—00'00.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de la Misericordia.

Espectáculos para hoy.

REAL.—F. 85 de abono.—T. 1.º—A las ocho.—Doña Juana la Loca. ESPAÑOL.—131 función de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 y 1/2.—Un novio á pedir de boca.—La noche antes.—Niña Pancha. COMEDIA.—T. 2.º—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de D. Ramón Rosel.)—Los Hugonotes.—Mam, zelle Nitouche. LARA.—A las 8 1/2.—6.ª serie.—T. 3.º par.—Los tres sombreros.—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)—El sueño dorado. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—El arca de Noé. ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—(Inauguración.)—Los baturros.—Niniche.—(Segundo acto.)—¿Cómo está la sociedad? APOLO.—A las 8 y 1/2.—Tita.—El gorro frigio.—La clase baja.—Garibaldi. PRICE.—A las 8 y 1/2.—El salto del pasiego.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

# EL ECO NACIONAL

## DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6 \_\_\_\_\_ 5 céntimos linea.  
Id. 2/6 \_\_\_\_\_ 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

### ADMINISTRACION

Librería 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ALCALA, 5  
ENTRESUELO

## J. BELMAR

ALCALA, 5  
ENTRESUELO

### GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riz  
el pelo.

Gabinete reservado  
para teñir el pelo y la  
barba.

Se confecciona  
toda clase de postizos.

### ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelente resultado para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la y la roja y de fácil aplicación.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquélla.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por *Mr. Hardy*, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado patólogo Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *LA MARGARITA* doble cantidad de gas carbónico de las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, *Sardinea*, 15. calle, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

### ANUNCANTES

#### LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo 7 y 9 entresuelos,  
MADRID

### MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trages para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado.  
Buen gusto y elegancia.  
Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.ª derecha

## EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con **MEDALLA DE PLATA**, y en la Exposición de Paris con el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

### VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

**DIEZ PREMIOS** en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

### 4-ISABEL LA CATOLICA-4

BODEGA DE CHINCHÓN

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procurese una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quite, an al momento de comenzar el ataque de tos. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar el efecto de la pectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

**LAS PERSONAS** que, por causa de **ASMA ó SFOCACIÓN**, hallan en las mismas Farmacias las **CIGARRILLAS BALSÁMICAS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que le permiten descansar al aspirarlos, y se les ve privado de dormir. Véase en el prospecto que se da en cada caja.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Suez, Ripoli y Compañía, Plaza de Palacio. Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica. Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Argel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guada. —Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Señ. Bosch hermanos.—Valencia, Señ. Dart y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

**SERVICIO DE TANGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por carnets de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIO DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**LINEA DE COCÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 26, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 5 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 1.º de Septiembre 1889.

**LINEAS DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN BARCELONA**